



Comunidad  
de Madrid



UNIÓN EUROPEA  
Fondos Europeos Agrícolas

## TRABAJO 1122 NA

### FAJA AUXILIAR EN EL PORTACHUELO Y CAMINO LATERAL A-I

### PLAN DE DEFENSA (FR-01)

#### RENDIMIENTO SEGÚN PLAN DE DEFENSA (0,3 HAVDÍA)

#### COMARCA II

#### MUNICIPIO

Lozoyuela.

#### 1. UBICACIÓN

**Paraje:** Divisoria entretérminos Garganta, Buitrago y Puentes Viejas con Lozoyuela, zona del Portachuelo.

**Municipio:** Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.

**Titularidad:** Parcelas de propiedad privada.

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:

Se trata de abrir faja CF en la divisoria que atraviesa la A-I, a la altura del PK 71,000. La faja se plantea con un ancho total de 50 metros, anclada por el noreste en el CF perimetral del MUP 146 y por el suroeste en la M-604, a la altura del PK 1,700. También se pretende despejar de vegetación la plataforma del camino que discurre desde el Portachuelo, paralelo a la A-I y abrir fajas auxiliares de 15 metros de ancho a cada lado del eje del vial, 30 m. en total..

El objetivo de este trabajo es facilitar la movilidad y servir de apoyo a las tareas de extinción ante posibles incendios forestales en los alrededores de la autovía A-I, a la altura del alto conocido como “El Portachuelo”.

Este trabajo se plantea para ser mantenido por el ganado.

Las actuaciones a realizar son:

- Desbroce manual a hecho de todo el pasto de *Stipa gigantea* (esparteras o berceo) y del matorral pirófito presente en la zona de trabajo, rebajando al máximo las puntas, especialmente en las zonas transitables.
- Poda baja y en altura de los pies de *Quercus ilex* que lo permitan por su porte, no superando en general 1/3 de la copa viva del árbol, salvo para facilitar la movilidad por las zonas transitables. La poda se realizará siempre biselada, ajustada al fuste, dejando la menor herida de poda posible y descargando previamente la rama de peso si es necesario para evitar desgarros.
- Apeo selectivo de pies enfermos, dominados o en mal estado y de los que sea necesario para facilitar la movilidad ante posibles incendios en la zona, dejando siempre el tocón a mínima altura.
- Eliminación o retirada de todos los restos generados.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1259080699313377339371**

### 3. MODELOS DE COMBUSTIBLE:

Actualmente predomina modelo 2, se trata de pasto alto con Stipa gigantea, con presencia de matorral de Cistus ladanifer, Cytisus scoparius, Genista florida, Rubus ulmifolius, Rosa canina, Thymus sp. También monte bajo de Quercus ilex, con Fcc en torno al 50 % en la zona de trabajo.

Se pretende cambiar a modelo 1 y 8.

### 4. SUPERFICIE:

La superficie total de actuación es de 12,00 ha.

### 5. SUPERFICIE ELEGIBLE PDR:

Toda la superficie del trabajo es no financiable según criterios PDR, debido a que se encuentra en terrenos no gestionados por la Comunidad de Madrid.

### 6. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS:

La eliminación de los restos será realizada de forma mecanizada. Donde no sea posible se realizará por amontonado y quema.

### 8. LIMITACIONES DE SEGURIDAD EN LOS TRABAJOS:

Aquellas zonas incluidas en el trabajo, que debido a la pendiente o inestabilidad del terreno supongan un peligro para la integridad física de los trabajadores quedarán sin ejecutar, al igual que aquellas cuya accesibilidad presente riesgos en la aproximación.

Del mismo modo se respetará por seguridad en todos los trabajos, una distancia de 10 metros a tendidos eléctricos que discurran por el interior de la zona de actuación prevista. Igualmente se respetará el dominio público de carreteras.

Asimismo, se excluirán aquellas áreas que planteen dificultades en cuanto a la seguridad en las operaciones con maquinaria.

En caso de ser posible, se plantearán alternativas sobre el terreno que permitan mantener la integridad y continuidad del trabajo respetando los condicionantes de seguridad mencionados.

### 7. PARCELAS AFECTADAS:

POLIGONO	PARCELA	COORX	COORY
001	00026	445.827	4.533.508
001	00027	445.795	4.533.544
001	00028	445.776	4.533.556
001	00029	445.791	4.533.588
001	00030	445.791	4.533.633
001	00031	445.815	4.533.612
001	00032	445.844	4.533.588
001	00033	445.801	4.533.671
001	00034	445.821	4.533.649
001	00035	445.856	4.533.653
001	00039	445.834	4.533.710
001	00040	445.843	4.533.725
001	00041	445.827	4.533.742
001	00042	445.846	4.533.759
001	00043	445.833	4.533.777
001	00064	446.225	4.533.555
001	00065	446.244	4.533.587



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1259080699313377339371

001	00066	446.219	4.533.604
001	00067	446.195	4.533.617
001	00076	445.888	4.533.804
001	00077	445.855	4.533.809
001	00078	445.861	4.533.871
001	00083	446.180	4.533.676
001	00084	446.235	4.533.649
001	00085	446.231	4.533.691
001	00090	445.879	4.533.902
001	00091	445.886	4.533.936
001	00097	446.218	4.533.733
001	00098	446.212	4.533.771
001	00102	445.890	4.533.969
001	00103	445.879	4.534.006
001	00104	445.929	4.533.978
001	00107	446.159	4.533.837
001	00108	445.979	4.534.013
001	00109	446.098	4.533.931
001	00110	446.110	4.533.960
001	00112	446.043	4.534.046
001	00113	446.022	4.534.098
001	00114	446.099	4.534.141
1	00115	446.133	4.534.034

00116	446.195	4.533.951	
001	09001	445.957	4.533.454
001	10064	446.248	4.533.528
002	00001	446.281	4.534.227
002	00002	446.365	4.534.233
002	00008	446.384	4.534.323
002	00011	446.533	4.534.468
002	00013	446.666	4.534.478
002	00014	446.709	4.534.541
002	00021	446.755	4.534.640
002	00400	446.412	4.534.411
002	00401	446.454	4.534.408
002	00402	446.460	4.534.449
002	00406	446.993	4.534.812
002	00413	446.234	4.534.204

En Madrid, a fecha de firma

El Jefe de Sección de Defensa contra  
Incendios Forestales

Fdo: Julián Jiménez Díaz



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1259080699313377339371**

